

**REDACCIÓN**  
 Conde de Rius, núm. 12, en su casa.  
**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.<sup>o</sup>  
**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.<sup>00</sup>  
 España, trimestre... 4.<sup>50</sup>  
 Unión Postal, un año... 36.<sup>00</sup>  
 Anuncio y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Laureano y Odón arz.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Atanasio y Marino mrs.

**Apostolado de la Oración**  
 INTENCION GENERAL PARA JULIO  
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
 Las almas de los que están en pecado mortal.

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 ¡Oh Jesús miel por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que os dignéis convertir las almas que están en pecado mortal.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Con oraciones y obras de celo trabajar por la conversión de los pecadores.

**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en San Miguel.

**Cultos para hoy**  
**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de B. de Sto. Domingo, siendo las horas de manifesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

**Iglesia del Carmen**  
 Desde 1.<sup>o</sup> de julio hasta el 31 inclusive en la misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes, con acompañamiento de armonio y cánticos a la Virgen.

**Iglesia de San Pedro**  
 A las seis y media mes de la Virgen del Carmen durante la misa.

**Parroquia de la Santísima Trinidad**  
 A las ocho se cantará un aniversario solemnemente por los asociados de la Pía Unión, difuntos.

**Cultos para mañana**  
**Parroquia de San Juan Bautista**  
 A las siete y media misa y Comunión general con plática preparatoria por ser primer viernes de mes.

**Parroquia de la Sma. Trinidad**  
 A las cinco de la tarde «Via crucis».

**Iglesia del Sagrado Corazón**  
 A las siete misa y ejercicio de primer viernes de mes.

**ACCION SOCIAL**

**Razón y Fe** en un artículo del eminente sociólogo P. Narciso Nogués, titulado *Revista Social* publica datos muy importantes sobre el movimiento social práctico, que va cundiendo en España, y á cuyo frente se encuentra el clero.

Pero donde la actividad en la fundación de Cajas rurales del sistema de Raiffeissen, en la federación de las mismas y en la creación de Sindicatos agrícolas maravilla por lo extraordinaria, dice el articulista, es en Navarra, cuyo clero emula noblemente con el de Bélgica y de Alemania.

En Zaragoza, en Madrid, Palencia y Sevilla y otras importantes ciudades la fundación de instituciones católicas-sociales para alivio de la clase obrera y agrícola van siempre en aumento, y estas instituciones dan los frutos que son de prever; pues viendo el obrero que la Iglesia se interesa vivamente por su bienestar social, económico y moral, y que de las regiones de los principios especulativos desciende al terreno de la práctica, no perdonando sacrificio alguno á pesar de la precario situación en que se encuentra, para labrar su felicidad, no puede menos de reconocer que en el seno de la Iglesia y aquí únicamente es donde puede conseguir el bienestar que tanto anhela.

El alma de todo este movimiento social es el P. Vicent, hombre verdaderamente providencial y eminentemente práctico, quien creyendo que en el terreno de las palabras todo se ha dicho, pero que en el de los hechos todo está por hacer; dejándose

de formalismos ya gastados y de lamentos siempre estériles, deja en todos los lugares rastro de su paso con las obras sociales que funda, monumentos insignes de su celo y actividad.

Este temple de alma y constancia de héroe lo adquirió el P. Vicent en Alemania; aquí fué donde se encendió en su pecho el fuego del Apóstol; donde perfeccionó este tino y talento práctico que es su carácter distintivo; donde aprendió á despreciar las dificultades y estorbos que se oponen siempre á la realización de los ideales más nobles y levantados, concibiendo la resolución laudabilísima de transportar á España aquel espíritu apostólico del clero alemán, que ha sabido ganarse el corazón de los obreros, llenar de obras sociales todo el suelo de Alemania, y desbaratar las imponentes huestas socialistas, que en Alemania más que en otra parte habían sentado sus reales.

En Cataluña, á pesar de ser práctico y muy práctico el genio catalán, todo también está por hacer. Los sacerdotes por lo general somos legos respecto á este particular. En ningún Seminario, que sepamos, se han abierto cursos de Sociología para aprender la teoría de lo que urge llevar cuanto antes á la práctica. Si algunas instituciones sociales hay establecidas, se encuentran en manos de sectarios, ó al menos no van informadas del espíritu católico que las debiera animar. Contadas son las que ha fundado el clero; y sin embargo hoy día son el único cebo y el más eficaz para llevar los hombres á Cristo.

Si la Federación de Asociaciones del Arzobispado ha de echar raíces, por aquí se ha de comenzar. Nos hemos convencido ya que las palabras, si no van acompañadas de obras, no son escuchadas. Si la propaganda no es práctica no es eficaz. Un buen discurso una velada, un meeting producen algún fruto alguna impresión, pero todo pasajero. Sólo la obra, humanamente hablando, es eficaz para llevar á Cristo á hombres apartados de él por las preocupaciones dominantes é ideas malsanas.

Debieramos ensayar este género de propaganda. Un medio eficaz sería que el mismo Padre Vicent viniera á iniciarnos en estas cuestiones. Buena parte del clero pudiera trasladarse á la capital para aprender de tan autorizado maestro las lecciones necesarias para plantar en los pueblos del Arzobispado estos árboles sociales que tan saludables frutos han producido en los países donde los han cultivado.

Creemos que el clero, dispuesto siempre á todo sacrificio para el bienestar del pueblo, respondería gustoso al llamamiento y aplaudiría con entusiasmo el proyecto. Algunos párrocos nos lo han indicado, y sabemos de otros que buscan orientaciones.

Una dificultad quizá se encuentre, y es la penuria en que nos hallamos. Pero fácilmente se resuelve, sabiendo que no se necesita dinero, sino buena voluntad. En el centro de España el dinero no es muy abundante y las obras sociales se van continuamente multiplicando. En los pueblos rurales de nuestro Arzobispado tampoco abunda el don dinero, pero hay el suficiente para comenzar.

Los sermones se predicán muchas veces á los bancos desiertos; una obra

social es una misión pública y permanente. Seamos una vez á lo menos, dice el P. Vicent, hombres de Acción.

**Las Diputaciones**

La ponencia de la Asamblea de las Diputaciones provinciales ha visitado al Sr. Maura para entregarle las siguientes conclusiones acordadas por aquella para el proyecto de administración local:

- 1.<sup>a</sup> Separar la ley municipal de la provincial y el reglamento que regula las atribuciones de los gobernadores civiles, que en el proyecto se presentan englobados.
- 2.<sup>a</sup> Suprimir la mancomunidad forzosa de los Municipios menores de 2.000 almas, realizando una nueva división municipal que responda á la naturaleza y necesidades locales.
- 3.<sup>a</sup> Que los gobernadores en ningún caso presidan ni convoquen á las Diputaciones.
- 4.<sup>a</sup> Que los recaudadores del tanto por ciento sobre las contribuciones con que se constituye el reparto provincial ingresen la recaudación directamente en las cajas de las Diputaciones sin el tránsito en las Tesorerías.
- 5.<sup>a</sup> Que el sufragio sea directo.
- 6.<sup>a</sup> Que en vez de cinco años de duración que propone la ley, sean seis, con renovaciones trienales, con constitución de las Diputaciones en cada una de las renovaciones.
- 7.<sup>a</sup> Que la mancomunidad de Diputaciones puede ser, á más de temporal, permanente.

La excepción para Canarias y Baleares para que puedan tener representación propia todas las islas que integran los dos archipiélagos. El presidente del Consejo ofreció estudiar estas conclusiones para atenderlas en cuanto sea posible; pero se opuso, desde luego, á la concesión del sufragio directo y al régimen de excepción para Baleares y Canarias.

**Bases del regionalismo valentino**

—El nombre propio geográfico de la Región formada por las tres provincias de Castellón, Valencia y Alicante será, para evitar confusiones muy perjudiciales, *Valentina* ó *la Valentina*, y su nombre propio político ó de Estado foral, *Reino Valentino* (1); así, pues, su regionalismo ó fuerismo debe especificarse con el nombre de *Valentinismo*, no *Valencianismo*; este último está limitado á expresar lo exclusivo de la ciudad de Valencia.

—No siendo la actual división geográfica de dichas tres provincias contraria á nuestra antigua división foral, éstas tomarán el nombre de comarcas, cuyas capitales, en cuanto lo consentían los intereses de las mismas comarcas, serán las poblaciones que lo son ahora, cada una con su Consejo comarcal autónomo, cuyo presidente hará veces de gobernador.

—En Valencia habrá además un Consejo general del Reino, según lo dicho en el número 7.<sup>o</sup> y lo que abajo se expresará, y un gobernador general ó virrey, el cual tendrá sólo aquellas atribuciones que le conceda nuestra antigua Constitución foral.

—Los demás cargos públicos, así en la capital del Reino Valentino, como en las de provincia ó comarca, se establecerán á tenor de la misma constitución foral y de conformidad con los adelantos de los tiempos; y todos los cargos públicos, sin excepción alguna, serán desempeñados por valentinos, por naturales de nuestro reino.

—El poder legislativo y el ejecutivo del régimen foral residirán en unas Cortes compuestas esencialmen-

(1) «Valentino, na... Perteneciente á Valencia y su antiguo Reino.» (Dic. de la Acad.) Valentina como lo expresó Tito Livio, quiere decir: *Vivis valentem et armis*, esto es, fuerte por sus hombres y sus armas.

te de los brazos ó estamentos que nuestra constitución estableció desde su principio, elegidos al tenor de lo dicho en los números 6, 8 y 9; y constituidos con aquellas modificaciones que los tiempos aconsejen.

—A cargo de dichos estamentos, reunidos en Cortes constituyentes, correrá la restauración y modificación de nuestra antigua legislación foral, en la que debe predominar, como predominó desde un principio, aquel espíritu cristiano y democrático de la patria valentina que hicieron de ella el pueblo más libre del mundo.

—Las leyes que las sobredichas Cortes restablezcan, modifiquen ó introduzcan, serán *leyes paccionadas* y tendrán fuerza de tales, como la tuvieron nuestros Fueros, que eran también leyes paccionadas, y por lo tanto superiores á la voluntad de los Reyes, los cuales no tenían facultad alguna para derogarlas. Para el Clero tendrán, además, fuerza de Canon provincial, como la tenían aquellos mismos Fueros.

—Los pagos al Estado general español se harán mediante concierto económico con el mismo.

—El poder judicial estará á cargo del Jurado, constituido como lo estaba en los venturosos días de nuestro régimen foral. Este Jurado tendrá sus subalternos, donde y como lo requieran las necesidades del Reino, y sus decisiones se regirán siempre por nuestras Leyes, con exclusión de las demás, como antiguamente se ordenó y practicó.

—El escudo del Reino Valentino lo formarán las cuatro barras con el yelmo coronado y encima lo *Ral-Pena*, que constituyen el escudo real de nuestro Reino.

—Nuestro lema valentino es: PRO ARIS ET FOCIS—por nuestros altares y nuestros hogares.

**RESTAURANT VEGETARIANO**

Se ha inaugurado en Bruselas un restaurant vegetariano, que tiene á la diosa Ceres en la muestra.

En la lista de platos á elegir figuran sopas de diferentes clases, croquetas de arroz, espárragos, setas, coles verdes, alcachofas, ensaladas, etc. Como platos de resistencia se sirven los farináceos, macarrones con salsa de tomate, avena, arroz con crema etc. Entre los entremeses hay pudings de cerezas, chocolate y albarricoques, y los postres son numerosos figurando entre ellos las tortas, bizcochos, miel y otros.

No se sirven allí vinos, licores ni cervezas y se permite consumir, excepcionalmente, el café y el té.

Las bebidas predilectas son la tila y el llamado café Kneip.

**EL CLERO Y LAS ELECCIONES**

**La enmienda del Sr. Bullón**

Ha sido aprobada la enmienda presentada al artículo 1.<sup>o</sup> de la ley electoral por el diputado D. Eloy Bullón, eximiendo al clero, tanto secular como regular, de la obligación de votar en las elecciones de diputados y concejales, aunque conservándose el derecho de hacerlo cuando lo crean conveniente.

Está plenamente justificada dicha modificación, porque dado el apasionamiento que revisten casi siempre las luchas políticas, sería imprudente obligar al clero á que por fuerza hubiera de intervenir en ellas; y como por otra parte, dado su carácter de ciudadanos, no hubiera sido justo tampoco negar á los sacerdotes la facultad de intervenir en la vida pública de la nación, de ahí que lo más indicado y lo más razonable sea lo consignado en el nuevo proyecto de ley electoral, mediante la enmienda del Sr. Bullón, por la cual se deja á la discreción y prudencia del clero el elegir los casos en que han de tomar parte en las elecciones.

Además, no concediéndose á los sacerdotes la elegibilidad para los cargos de concejales y diputados, á pre-

texto de que conviene apartarles de las contiendas políticas, hubiera sido un manifesto contrasentido y una notoria injusticia el obligarles á votar en todas las elecciones, lanzándoles así de lleno á las mismas luchas de las que se les quería apartar, con celo bastante sospechoso, por cierto.

Felicítamos muy cordialmente al joven diputado Sr. Bullón por el éxito obtenido, y deseamos que en la discusión de las demás leyes, que actualmente están sometidas á la deliberación de las Cámaras, se guarden los mismos respetos y consideraciones á la Iglesia y sus ministros.

**NARRACIONES**

**La Catedral de San Pedro en Roma**

En la eruditísima y piadosísima obra que con el título de «Diario de una peregrinación» publicaron en 1882 los muy doctos profesores de la Universidad de Santiago señores Fernández Sánchez y Freire Barreiro (*tomó III, págs. 430 y sig.*), se puede leer una prolija reseña del altar de la Catedral de San Pedro en la Basílica Vaticana, y en la cual reseña se incluye la descripción que de tan insigne monumento cristiano hizo Rossi, el celeberrimo arqueólogo que tan soberbios estudios ha hecho y tan prodigiosos descubrimientos de las antigüedades católicas.

El altar, que es de preciosos y variados mármoles, es un soberbio monumento que labró Bormini, y costó más de 750.000 pesetas.

Cuatro colosales estatuas de bronce, representando á los doctores de la Universidad, San Ambrósio, San Agustín, San Atanasio y San Juan Crisóstomo, sostienen una magnífica Catedral, también de bronce, dentro de la que se encierra y custodia la misma auténtica Catedral de San Pedro, «contra la cual han ido á estrallarse y se estrallarán siempre todos los vientos de las falsas doctrinas».

Dos ángeles, uno á cada lado del altar, dan guardia de honor á la venerada *Sede*, y otros dos sostienen respectivamente la Tiara y las Llaves. En el centro del altar el Espíritu Santo en forma de paloma y rodeado de más ángeles, esparce las luces de su gloria encima y sobre la sagrada Catedral del Príncipe de los Apóstoles.

El citado sapientísimo arqueólogo Rossi, que pudo examinar de cerca la Silla de San Pedro cuando en 1867 fué expuesta á la veneración pública por celebrarse el centenario correspondiente del martirio de San Pedro, la describe así: «La antigua Catedral de San Pedro es un sillón de madera, embellecido con incrustaciones de marfil y oro. Los pies tienen la figura de pilares cuadrados, y los travesaños que los unen, así como las tablas del respaldo, son de encina amarillenta. Cada pie está provisto de un arco, por el cual pasaban las varas que hacían de quel sillón una verdadera *Sedia gestatoria*».

La parte anterior, las laterales y el respaldo, están cubiertos de chapas de acacia de color obscuro, adornadas con incrustaciones de marfil esculpidas en relieve, lo que da al monumento un carácter bizantino. La anterior se compone de dieciocho compartimentos dispuestos en tres líneas, con bajorrelieves de marfil que representan las *hazañas de Hércules*. El respaldo consta de cuatro arcos que, estriban en cinco pilastras, dos de las cuales (correspondientes al lado izquierdo) faltan; sobre los arcos corre una cornisa adornada con arabescos, que sirve de base á un frontón triangular, y figuran combates de animales, centauros y hombres. En medio del lado occidental resalta el busto de un Emperador coronado que tiene un cetro roto en la mano derecha y en la izquierda un globo... A cada lado se ve un ángel con una palma en la mano...»

Rossi hace á continuación una larga y muy fundada explicación de los adornos de esta venerada Catedral,

para concluir con una demostración suficientísima de la autenticidad de ella.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior. 2.º Registro de los Boletines oficiales. 3.º Distribución de fondos para el corriente mes. 4.º Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Autorizando al señor Director del Instituto General y Técnico para ensanchar la puerta del chaflán existente en la calle del Asalto; 2.º Ejecutar por administración las obras de colocar a la rasante de la Rambla de San Carlos las fachadas de las casas situadas frente al Instituto provincial; 3.º Autorizando a D. Ramón Dalmau para pintar y revocar los bajos de la casa número 1 de la calle de San Agustín; 4.º Id. a los Sres. Aymat Hermanos para colocar un rótulo en la casa número 19 de la calle de Méndez Núñez; 5.º Disponiendo la limpieza de la boca de desagüe de la cloaca de la calle de Barcelona. 5.º Id. de Gobernación: 1.º Proponiendo la recepción de las carricubas construidas por el contratista José Olivé; 2.º Satisfacer del capítulo de imprevisos los gastos que ocasionen los baños de aguas minerales prescritos a Antonio Forasté, continuando en la lista de pobres de solemnidad.

En la Audiencia

Ayer se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Tortosa, por injurias a la autoridad, contra Clemente Jové.

El día 22 de agosto del año próximo pasado, se presentó el recaudador de arbitrios municipales D. Juan Antonio Camós, acompañado de un empleado y dos guardias municipales, a la tienda que el procesado tiene en Tortosa, con objeto de requerirle el pago de 4701 pesetas que adeudaba a la Administración municipal.

El Jové manifestó su deseo de satisfacer esta cantidad, pero como no se hallaba conforme con el recargo que se le imponía, dijo que iba a hablar con el señor alcalde para gestionar un arregio.

Como tardase más del tiempo que consideró necesario el recaudador, éste procedió a practicar el embargo, apoderándose de una pequeña cantidad que encontró.

En esto presentóse el hoy procesado y al enterarse de lo hecho por el repetido recaudador parece que se incomodó, lanzándose frases injuriosas contra el embargo.

Este presentó querrela criminal, dando lugar a esta causa, pero los testigos no pudieron afirmar ayer que las injurias las profiriese el Camós, y el querrelante no se presentó a declarar, por lo que el señor Presidente le impuso una multa de 15 pesetas.

El abogado fiscal Sr. Munté solicitó para el acusado la pena de dos meses y un día de arresto, y la defensa, a cargo del Sr. Gelada, pidió la absolución por no estar probado que su defendido profiriese las consabidas palabras injuriosas.

Concluyó para sentencia. Actuaba el procurador Sr. Monguió.

Nuestro particular amigo D. Juan Fontana, vicepresidente de la Cámara Agrícola de esta capital y uno de los ponentes en el estudio de la zona neutral, cuya implantación tanto interesa a esta provincia, estuvo el día 30 de junio último en Valls, en donde, confiriendo con los representantes de las principales entidades de aquella ciudad para ponerles en antecedentes sobre tan importante asunto y conocer la opinión que les mereciera tan loable iniciativa.

El resultado de la visita del Sr. Fontana a Valls no pudo ser más favorable ya que encontró por parte de valiosos elementos, allí reunidos, la más viva simpatía en pro de la idea, nombrándose una Comisión para estudiar tan trascendental problema y ponerse de acuerdo con la que en esta ciudad existe constituida para tal objeto.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo ha recibido la Bula que la Santa Sede ha expedido para los obispos sufragáneos de Gerona y Lérida.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Leoncio Montañés, 235'43 Pesetas. D. José M.º Boxó, 345'80. D. Jaime Simó, 227'24. D. Juan Bautista Borrás, 118'53. Doña Teresa Pons, 112'60.

Copiándolo de un colega local, dijimos ayer que, según cartas del Ministerio de Fomento y director general de Obras públicas, no podrá empezarse la construcción de ningún camino vecinal en esta provincia, en tanto la Diputación no pague lo que debe al Estado, cuya deuda no se hace efectiva antes de 1.º del corriente, se retirará el crédito asignado para el actual año por Real orden de 28 de febrero último.

En efecto: en 24 del pasado junio, aquel Centro directivo, según nuestros

informes, telegrafió al señor presidente de la Diputación, rogándole que contestara si pensaba hacer dicho ingreso, y D. Anselmo Guasch, con el deseo de que no se perjudicaran los intereses provinciales, contestó inmediatamente que esperaba entregar la cantidad con la oportunidad reclamada.

El importe de la deuda referida, que asciende a 27.370'70 pesetas, ha motivado que todavía no haya podido realizarse aquel ingreso, gestionando al señor Guasch, en los actuales momentos, la concesión de una prórroga ó respiro de unos días, para que pueda cumplir con lo ofrecido, y entendemos que le será aquella concedida, pues sabido es el estado lamentable en que halló dicho señor los servicios provinciales por falta de fondos, y los esfuerzos que viene practicando para normalizar la marcha económica del erario provincial.

En nuestra Universidad pontificia recibió ayer tarde la investidura de Licenciado en sagrados Cánones, el Rdo. don Francisco Galserrán y Solé, Pbro. de la diócesis de la Seo de Urgel.

Merció, después de brillantes exámenes, la calificación de «Nemine discrepante».

Felicitemos cordalmente a los esposos D. Francisco Nel-lo y D.ª Ana Ventosa por el feliz nacimiento de su segundo hijo, ocurrido anteaayer, con el que Dios habrá reforzado la unión de los esposos. Deseamos un rápido restablecimiento a D.ª Ana, y hacemos extensiva nuestra felicitación a sus honorables familias, muy particularmente al nuevo abuelo y distinguido abogado D. José Ventosa y Marqués.

Después de penosa enfermedad, soportada con cristiana resignación, ha fallecido en Besalú (Gerona), el joven seminarista D. Juan de Traver Traver. Era natural de Tarragona y tenía aprobados siete años de carrera eclesiástica.

Damos nuestro más sentido pésame a su desconsolado hermano y demás familia, al mismo tiempo queuplicamos a todos los seminaristas compañeros suyos le tengan presente en sus oraciones.

Anteaayer fueron detenidos en Reus y conducidos a las cárceles del partido, dos individuos llamados Daniel Sabater y Esteban Fortuny, por haber robado 32 kilogramos de cañería de plomo de un almacén de la Manufacturera de Algodón.

El señor gobernador civil de esta provincia, recuerda el artículo 17 de la vigente ley de caza, en que previene que las palomas campestras, torcazes, tórnades y coturnices, solo podrán cazar desde 1.º de agosto, en aquellos puntos en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas.

Dice un colega de Tortosa que se ha desarrollado en aquella ciudad una verdadera epidemia de fiebres infecciosas que, aun sin ser tifóideas, han producido algunas defunciones.

En la descripción que insertamos ayer de la interesante exposición de labores del Colegio de Jesús-Maria, apareció una errata en el pensamiento que recordamos del P. Coloma.

Donde dice: los niños se encargarán de descifrarla (la idea) en su entendimiento, debió decir: los años se encargarán etc.

Han de proveerse por Guerra las carterías siguientes:

- Amposta, Ascó, Barbará, Corbera, Caldejou, Cherta, Gratallops, Hospitalet, Montmell, Masroig, Pinell, Prades, Riudecañas, Salou, Uldecona, y San Vicens de Calders y las peatonales de Ascó a Fatarella, Alcover a Capafons, Benifallet a Tortosa, Falset a Torroja, Flix a La Palma, Gandesa a Caseras, Gandesa a Arnés, Gandesa a Poble de Masaluca, Hospitalet a Pratdip, Mora a Miravet, Mora a Benifaller, Riera a la Nou, Salamó a Vespella, Selva a Albiol Tarragona a Canonja, Valls a Pont de Armentera, Vilabella a Senan y Valls a Pla de Cabra.

Hay además dos plazas vacantes de celador de Telégrafos.

Todas estas plazas han de solicitarse por licenciadlos obsoletos del ejército, cursando los expedientes por conducto del Gobierno militar de esta provincia, pues no se dan curso a los que van por otro conducto.

Ha sido denunciado el extravío de los valores siguientes: Títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior. Serie A. números 284,823 — 284,789 — 831,373 — 518,428 y 429 — 284,802 — 311,220 y 221 — 280,783 y 784 — 436,769 y 770 — 412,358 — 75,107 y 416,405.

Serie G, números 119,844 y 845 — 6,863 — 120,668 y 669.

Serie H, números 9,971 — 47,414 — 9,222 y 53,953.

El día 7 de los corrientes empezará en la iglesia de Padres Carmelitas el solemne novenario de Nuestra Señora del Carmen con sermón todos los días a cargo del Padre José de San Juan de la Cruz, director de la cofradía.

Guinea Española.—(Véase anuncio en tercera página).

Del Diario de Barcelona: «El Sr. Ossorio, que desde hace algún tiempo viene laborando con ahinco, secundado por el inspector general, en todo lo relativo a la reorganización de la policía y de modo especial y preferente en la aplicación del Reglamento, está decidido a que comiencen a funcionar cuanto antes, en todos los distritos, las juntas de vecinos, que tendrán a su cuidado secundar y ayudar la acción de la policía y fiscalizar sus actos.

Estas juntas deberán reunirse cada quince días en las delegaciones respectivas.»

«El asunto de la reforma de la ciudad, según impresiones de última hora, se presenta muy favorable, creyéndose que la superioridad no demorará su resolución y que para las fiestas de Nuestra Señora de la Merced podrán ser inauguradas las obras.

Con mucho gusto reproducimos el siguiente suelto que leemos en nuestro estimado compañero El Correo Catalán: «Se encuentra en esta capital la Comisión designada por la Cámara Agrícola de Fernando Póo para emprender en nuestra región los trabajos para que se resuelvan los problemas agrarios de interés para aquellas posesiones españolas del Golfo de Guinea, último rincón que nos queda de nuestra extinguida grandeza colonial.

Todo cuanto se diga es poco para dar una idea del inconcebible abandono en que España tiene a aquella fertilísima comarca, que es visitada cada dos meses por un buque español. De ahí que los indígenas faltos de cultura, aseguren que España no tiene más que un vapor, fundados en que seis veces durante el año ven el mismo buque.

Tampoco hay sucursal del Banco de España, si bien Inglaterra ya ha establecido sociedades de crédito; ni existe registrador de la propiedad, ni notario público, ni fuerzas del ejército suficientes para reprimir los desmanes de las tribus. La Comisión de Fernando Póo está recorriendo nuestros centros comerciales y agrícolas para buscar medios de fomentar los intereses de aquel territorio español antes no se desarrollen allí las relaciones extranjerías, que quieren absorber el tráfico comercial.»

Este mes cumplen la edad reglamentaria para el retiro los coroneles de infantería D. G. alterio Seco y D. José Jeczek, jefes de la zona de reclutamiento y del regimiento de reserva de esta capital.

Telegrafían de Cádiz que durante la penúltima madrugada, entre las puntas de San Sebastián y Santa Catalina, embarrancó un vapor inglés que con cargamento de carbón procedía de Canarias.

La marea de la mañana puso a flote el buque, que siguió luego su camino, pues no había sufrido ninguna avería.

Este accidente y otros análogos que ocurren con frecuencia en aquel sitio están motivados por no haber sido colocado un faro que se quitó cuando la guerra con los yanquis.

El señor Presidente del «Ateneo tarraconense de la Clase Obrera» ha recibido una comunicación de la Intendencia General de la real Casa, comunicando que el Rey D. Alfonso XIII se ha dignado conceder un reloj de sobremesa, de bronce, con atributos del trabajo para la Tómbola organizada en dicho Centro.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito.

Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C.ª

En la plaza de la Constitución de Lérida hallábase paseando José Farré Palau, de 19 años, junto con otros amigos, y se le presentó su contrincante Francisco Calatayud Bonet, de 21 años, y sin mediar palabra alguna, le disparó a quemarropa dos tiros de pistola, produciéndole dos heridas en el pecho, mortales de necesidad.

Inmediatamente de ocurrido el hecho fué trasladado el herido por algunos transeúntes a la farmacia del Dr. Abadal, en donde falleció a los pocos momentos y sin pronunciar una sola palabra.

El agresor fué detenido al mismo tiempo por un guardia municipal.

Dice un diario de Barcelona que la película estrenada en el teatro Principal que se titula «Operaciones quirúrgicas del Dr. Doyen», resulta un verdadero estudio científico que sin duda no desdenarán no tan sólo los profesionales, sino todas las personas interesadas en los adelantos de la Cirujía.

Anteaayer llegó a Barcelona, procedente de Bona, el bergantín goleta italiano «Giuseppina Pia», con cargamento de fosfato. Durante la travesía, que ha durado veinte días, ha corrido recio temporal, que le puso en inminente peligro, de cuyas resultados parte del cargamento está averiado.

Tan pronto vaya a discutirse en el Congreso el proyecto de ley sobre los azúcares, marchará a Madrid, con objeto de combatirlo, el diputado á Cortes D. Ignacio Girona.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relojería Rigau. Bajada Misericordia 14.

La Gaceta ha publicado las siguientes disposiciones:

Declarando que el precio medio del trigo en los mercados de Castilla durante la semana anterior fué en Salamanca, los 100 kilos, 23'12 pesetas; en Zamora, 25'99; en Palencia, 27'17; en Valladolid, 27'37, y en Burgos, 26'34. Precio medio general, 25'99; precio medio, 25'43. Diferencia en alza, 0'56.

Inserta por último los siguientes datos demográficos del Instituto Geográfico y Estadístico correspondientes al mes de mayo último: Nacimientos, 3,677; defunciones, 6,994; matrimonios, 2,314.

El diputado solidario Sr. Maciá ha telegrafiado desde Reus al Sr. Prado y Palacio pidiéndole que convoque una Asamblea oliverera.

El Sr. Prado y Palacio ha contestado diciendo que había recibido igual petición de varios propietarios y agricultores andaluces, y poniéndose a disposición del Sr. Maciá para fijar la fecha en que se reunirá dicha Asamblea.

Acerca de la interpretación del decreto sobre el indulto de prófugos dado con motivo de la boda del rey, ha manifestado el ministro de la Gobernación que la ha precisado la Real orden de la Presidencia del Consejo, de 31 de mayo último, es decir que los prófugos que se acocjan al indulto quedan en igual situación que los mozos de los reemplazos respectivos.

Telegrafían de la Corte que el general Primo de Rivera ha puesto como condición para aceptar la cartera de Guerra que se le deje en libertad de acción en el asunto referente a la provisión de las capitánías generales.

Dicho general ha anunciado que durante este verano estudiará un plan vastísimo de reformas militares.

La Asamblea de los regionalistas extremeños se celebrará en Badajoz a primeros de octubre. Asistirán diputados catalanistas, carlistas y republicanos.

Reina entusiasmo en Extremadura con motivo de este acto, que aseguran será el principio de una transformación muy honda de la política de aquella región.

La influencia del radium sobre los diamantes

Los experimentos han demostrado que el diamante es sumamente susceptible a las emanaciones del radium, bajo cuya influencia desarrolla un brillo tan intenso que una capa de polvos de diamante llega a dar para el espintariscopio una cubierta tan buena como el sulfato de zinc ordinario.

El contacto prolongado con el bromuro de radium da a los diamantes incoloros una magnífica coloración azul permanente que no sufre ya alteración con el empleo de substancia química alguna, ni por la acción del mismo fuego.

Los diamantes que durante doce ó más meses han quedado cubiertos con bromuro de radium adquieren, además del brillante color azul, una intensa radioactividad, y de ellos se desprenden las emanaciones, dispuestas en figuras geométricas regulares, de cuyas formas no han podido descubrirse aún las causas. En vista de que la radioactividad y asimismo la coloración azul de los diamantes tratados por medio del radium resisten a todos los agentes (como son el calor, etc.), cree Crookes que las dos mencionadas cualidades que adquiere el diamante mediante la influencia del radium, deben atribuirse a ciertos procesos que se desarrollan en el interior de la piedra.

La posibilidad de que un cuerpo adquiera una radioactividad duradera tiene, además, cierta importancia práctica para la medicina.

Lo que paga cada provincia

He aquí lo que han pagado por las contribuciones territorial é industrial, en el año último de 1906, todas y cada una de las provincias del Reino, excepto las Vascongadas y Navarra, que tienen concierto tributario:

- Albacete, 2.282.994 pesetas por territorial y 238.222 pesetas por industrial; Alicante, 1.201.684 y 676.566; Almería, 1.411.877 y 287.506; Avila, 1.056.080 y 245.826; Badajoz, 5.555.265 y 539.783; Barcelona, 12.888.469 y 9.987.271; Burgos, 3.012.301 y 587.117; Caceres, 3 millones 774.957 y 398.799; Cádiz, 6 millones 436.746 y 1.553.817; Castellón, 2.712.738 y 541.825; Ciudad Real, 4.298.285 y 520.403; Córdoba, 6 millones 316.150 y 669.718; Coruña,

- 4.934.517 y 1.079.849; Cuenca 2 millones 662.447 y 236.709; Gerona, 3.320.353 y 988.974; Granada 4 millones 401.332 y 736.415; Guadalajara, 2.657.513 y 281.643; Huelva, 2.288.502 y 466.780; Huesca, 2 millones 736.232 y 300.917; Jien, 4.844.210 y 589.282; Leon, 3.535.061 y 391.910; Lérida, 2.843.647 y 451.684; Logroño, 2.015.386 y 366.188; Lugo, 3 millones 078.700 y 312.400; Madrid, 15.973.314 y 7.182.971; Malaga 5 millones 100.205 y 1.201.276; Murcia, 4.197.771 y 974.865; Orense, 2 millones 655.398 y 224.250; Oviedo, 4.309.127 y 1.371.244; Palencia, 2 millones 654.056 y 424.211; Pontevedra, 3.397.839 y 696.754; Salamanca, 3.643.124 y 563.823; Santander, 2.086.921 y 1.094.453; Segovia, 2.277.164 y 268.511; Sevilla, 9 millones 430.437 y 1.757.849; Soria, 1.439 y 186.486; Tarragona, 3.423.030 y 683.828; Teruel, 2.651.108 y 226.155; Toledo, 5.034.414 y 547.469; Valencia, 10.704.102 y 2.193.726; Valladolid, 4.056.914 y 822.804; Zamora, 2.895.367 y 324.208; Zaragoza, 4.819.171 y 1.347.240; Baleares, 2.855.140 y 591.705; Canarias 2 millones 240.385 y 527.765.

Totales: 189.993.766 pesetas por territorial y 45.706.552 pesetas por industrial.

Recaudado en 1905: 187.882.892 pesetas por territorial y 44.463.773 pesetas por industrial.

Diferencia en 1906: en más 2.110.874 pesetas por territorial y en más 1.242.779 pesetas por industrial.

Curiosos descubrimientos

Desde el hundimiento de Campanile de San Marcos se están efectuando en Venecia trabajos de restauración en la mayoría de los antiguos edificios públicos y privados. Con esta ocasión se hacen multitud de interesantes descubrimientos; así, entre otros, en el palacio de los Dux se ha descubierto una especie de ventanilla que da a la cocina, desde donde, sin embargo, no es posible distinguirla y por la que en épocas aciagas podía vigilarse la preparación de los alimentos, a fin de prevenir el envenenamiento del Dux. En una de las estancias que actualmente forma parte del Museo arqueológico, pero que hasta el reinado de Andrea Gritti (1523) servía de dormitorio a los Dux, se ha hecho otro descubrimiento por demás curioso.

El cuarto en cuestión tiene una alcoba muy elevada destinada a contener la cama. Del otro lado de la pared había el aposento del criado, pero entre estas dos estancias encontráse, según los recientes descubrimientos, una estrechísima escalera que conducía a una especie de galería, también muy reducida, encima del techo de la alcoba antes mencionada, y mediante una ingeniosa combinación de dos planchitas de madera podía el observador inspeccionar el interior de la alcoba, y convencerse, a cualquiera hora de la noche de que e. Dux dormía en su cama y no se entregaba a traidoras conspiraciones fuera de palacio.

Escuadra al Pacifico

Paris, 2. Dicen de Nueva York que el secretario de Marina ha firmado contratos con varias casas constructoras de buques para la construcción de dos acorazados de 28.000 toneladas, que habrán de ser terminados en breve.

Dícese que dentro de cinco meses enviará el Gobierno norteamericano al Pacifico una escuadra compuesta de 16 unidades. Comentáanse estas noticias, suponiéndose que obedecen a la tirantiz de relaciones que se advierte entre la república norteamericana y el Japon.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 3: Anuncios oficiales.

Instituto Geográfico y Estadístico.—La sección de estadística de esta provincia publica circular para que los alcaldes remitan dentro de la primera quincena de este mes un estado comprensivo de los artículos de consumos y tipos de jornales.

Hospital militar de Tarragona.—Convoca concurso para adquirir artículos de consumos.

Alcaldías.—La de Uldecona el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de diciembre de 1906 y enero y febrero de 1907; la de Constanti la su basta de arlritros extraordinarios y las de Figuerola y Rasquera tener terminado el apéndice al amillaramiento.

Movimiento de población del día de ayer: NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto: Embarcaciones llegadas ayer: De Huelva y Barcelona v. español

«Alicira», de 650 ts., c. Svam, con carga general; lo despacha D. R. Musolas.

De Amberes y Barcelona v. español «Cid», de 900 ts., c. Puntí, con efectos; lo despacha el Sr. Mac-Andrews.

De Civitavecchia (ber. gol.) italiano «Cristoforo Colombo», de 214 ts., c. Overti, con duelas; lo despacha el señor Agostini.

Despuchadas Para Londres y es. v. español «Cid», con cargo general.

Para San Carlos l. español «Alfreda», en lastre.

Para Génova v. español «Alicira», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'por 100 interior contado', 'por 100 idem fin de mes', etc.

Cambios de Barcelona del día 3

Table with 2 columns: Location/Type and Exchange Rate. Includes 'Londres a 90 días fecha', 'Londres a 30 días vista', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Obligation Name and Price. Includes 'Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100', 'Almansa', etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes 'Banco Hispano Colonial', 'Banco Préstamos y Descuentos', etc.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Dieppe.—En la carrera de automóviles que se celebra en el circuito del Sena inferior, se ha verificado la salida a las seis de la mañana.

Son 37 los carruajes que toman parte en ella.

Hace un tiempo regular y asiste una concurrencia enorme.

Bartho, Present y Lagner (italiano) han hecho la primera vuelta en 39' 53".

París.—En el Consejo celebrado en el Eliseo, los ministros han acordado mantener su acuerdo de acceder a la petición del Senado relativa al licenciamiento de los reclutas de 1903 a partir del día 12 del actual; pero a consecuencia de la movilización de las tropas, impuesta por los sucesos del Mediodía, los soldados que deben ser licenciados, si bien dejarán de prestar servicio en activo, deberán, con todo, quedar incorporados a las guarniciones respectivas hasta nueva orden.

El gobierno pedirá autorización a la Cámara para mantener en activo a los soldados del reemplazo de 1903 de la guarnición de Gafsa.

Montpellier.—El Juzgado de instrucción ha denegado la libertad provisional de M. M. Ferroul, Albert y demás miembros del Comité vitícola de Argeliers.

Tánger.—Circula el rumor de que en los alrededores de Mequinez han sido desvalijados dos comerciantes franceses y secuestrado un tercero.

Dieppe.—El resultado final de la carrera de automóviles verificada en el circuito del Sena inferior, es el siguiente: Ha llegado el primero Nazaro, italiano, que ha hecho el redorrido en 6 horas y 45 minutos; el segundo en llegar a la meta ha sido Sisz, francés, que lo ha efectuado en 6 h. 53' 10" 3/8; llegando el tercero Baras, francés, que lo ha recorrido en 7 h. 5' 5" 3/5.

El francés Duray, que iba el primero, abandonó la lucha a la octava vuelta.

El italiano Lancia, que iba en tercer lugar, ha tenido que abandonar su panne por falta de combustible.

La carrera era a diez vueltas al circuito, que representa unos 77 kilómetros.

Tánger.—Según carta fechada en Larache, el caid Habassi ofreció a unos viajeros franceses una escolta, por no ofrecer seguridad la travesía. Acosados por los indígenas, pretendieron los expedicionarios hacer uso de las armas.

El caid asegura que el incidente se redujo a haberse apoderado los indígenas del caballo de uno de los viajeros.

Comunican de la ciudad de Marruecos que la tribu de los rehama's mostrase amenazadora desde que se enteró de haberse suspendido el viaje del Sultán. Este ha reunido a los visires, quienes estuvieron conformes en la urgente necesidad de enviar refuerzos a la ciudad de Marruecos, si bien reconocieron la imposibilidad de dicha expedición por falta de dinero.

Méjico.—El presidente de la república de Guatemala ha mandado prender a 160 personas por suponerlas cómplices en el atentado de que fué objeto recientemente. Han sido procesados cuarenta detenidos y varios de ellos condenados a muerte.

A consecuencia de haberse adoptado el sistema de las detenciones políticas en masa, el cuerpo diplomático, excepto el encargado de negocios americano, ha dirigido al gobierno una protesta que ha quedado sin contestación.

Kiel.—Los Soberanos de Alemania, acompañados del príncipe Adalberto, han partido a bordo del yate «Hohenzollern» con rumbo a Copenhague.

Nueva York.—Según noticias de Puerto Cortés (Honduras), esta república, Guatemala y El Salvador se aliaron con objeto de contrarrestar los esfuerzos del Sr. Zelala, presidente de Nicaragua, quien pretende la unión de las cinco repúblicas de la América Central.

Añádesse que en virtud de dicha alianza han evacuado Honduras las tropas de Nicaragua.

Oslyerbay.—Los intimos del presidente de los Estados Unidos desmienten la noticia referente al traslado de 16 acorazados desde el Atlántico al Pacífico a consecuencia de la actitud que se supone ha adoptado el Japón.

París.—Comunican Le Petit Temps desde Narbona que, a consecuencia de haber sido denegada la libertad provisional de M. Ferroul y los demás detenidos del Comité vitícola de Narbona, se celebrará una nueva Asamblea para determinar la línea de conducta que se debe seguir, considerando que la denegación aludida constituye una nueva provocación para el Mediodía.

Un despacho de Méjico dice que el presidente de la república de Guatemala ha encarcelado a 100 individuos a quienes se juzga complicados en el atentado de que aquél fué objeto.

Varios de los detenidos han sido condenados a muerte y las detenciones se hacen a centenares.

Los diplomáticos extranjeros han protestado contra tan exageradas medidas del Gobierno.

Dicen de Vladivostoch que se hacen grandes preparativos militares, porque se sabe que 100,000 chinos armados han invadido la región de Amur, y que otros tantos se dirigen a la Mandchuria, arrasando cuanto hallan en su camino.

Un despacho recibido de Lisboa, mediante clave, dice que poco antes de zarpar el buque que conduce al Africa al príncipe heredero, se izaron banderas rojas entre el público del muelle, en señal de protesta contra la dictadura.

La policía se apoderó de las banderas e hizo varias detenciones.

El viaje de Mr. Etienne

París.—Le Gil Blas afirma que el viaje de M. Etienne a Alemania no fué espontáneo, sino que el Gobierno de dicha nación había manifestado oficialmente deseos de tener explicaciones sobre el acuerdo anglo-hispano-francés.

La conversación sostenida entre el canciller de Alemania y M. Etienne fué sobre este objeto.

Le Matin publica una nota en la que dice que las conversaciones del Kaiser y de M. de Bülow con M. Etienne, no han tenido provecho alguno y que solo serán aprovechables aquellas que se tengan con M. Cambón o M. Pichon.

Le Echo de Paris cree que no habrá ninguna aproximación entre Francia y Alemania y afirma que próximamente se tendrá una prueba evidente de que nada ha cambiado en lo concerniente a la política alemana en Marruecos.

El arsenal de Cavite

The Herald publica un telegrama de Manila, en el que se hace notar que reina una gran actividad en el arsenal de Cavite y que hay la creencia general de que se preparan graves sucesos.

Suscripción

Le Figaro dice que se ha abierto una suscripción en la Embajada y en los consulados españoles en Francia, con objeto de recaudar fondos para erigir un monumento conmemorativo del atentado de la calle Mayor, en acción de gracias por los que milagrosamente se salvaron y de recuerdo para las víctimas que fallecieron.

El perdón del Raisuli

Londres.—Al Daily Telegraph le dicen desde Tánger que el caid Maclean llegó ayer a Alcázar Kebir, procedente de Fez, con destino a Lahamar, con objeto de hablar con Er Raisuli y entregarle cartas y regalos del Sultán, que le perdona, a condición de que vaya a residir a Fez.

Última Información

Las vacaciones parlamentarias Madrid, 3, 3 t. Después de la reunión que ayer ce-

lebraron los jefes de las minorías con el Sr. Maura y el presidente del Congreso, la impresión general es que las vacaciones parlamentarias comenzarán del 15 al 20 del corriente, como en años anteriores.

El nuevo ministro de la Guerra

La noticia del nombramiento de ministro de la Guerra a favor del general Primo de Rivera causó gran sorpresa, comentándose aún más al tener en cuenta que es partidario de que se provean las plazas de capitán general vacantes.

El Sr. Ferrándiz

El ministro de Marina ha manifestado que lamenta carecer de consignación para evitar el despido de obreros en el arsenal de Cartagena. Ha afirmado que estos conflictos que ocurren con tanta frecuencia demuestran que se impone la reforma de los arsenales.

CONGRESO

A las tres y media comienza la sesión presidiendo el Sr. Dato y estando los escaños y tribunas casi desiertos.

Un secretario lee una comunicación del Gobierno dando cuenta del nombramiento del ministro de la Guerra a favor del general Primo de Rivera.

Entran en la Cámara el Sr. Maura, acompañado del nuevo ministro de la Guerra, y ambos toman asiento en el banco azul.

El Sr. Zulueta pide al Gobierno protección para la Agricultura y para la industria vinícola, pues están necesitadas de ella por múltiples causas y muy especialmente por no haberles prestado la debida atención los Gobiernos.

Pide asimismo al ministro de Estado la celebración de convenios con las repúblicas Ibero-Americanas facilitando la importación de café a cambio de que se hagan concesiones para nuestros vinos.

El ministro de Fomento le contesta, diciendo que el Gobierno se preocupa de todos estos asuntos y los resolverá lo más satisfactoriamente posible.

El Sr. Maura hace la presentación del general Primo de Rivera como ministro de la Guerra.

El Sr. Nogués dice que lo mismo que ocurre con la falsificación de vinos acontece con los azúcares y pide que el Gobierno proceda a castigar energicamente a los adulteradores.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre las cuestiones de orden público en Barcelona. El Sr. Ventosa y Calvell rectifica. Lamenta nuevamente la política que en Barcelona ha seguido el partido liberal asegurando que ha estado plagada de errores.

Repite algunos argumentos de su discurso de ayer en contra de los Gobiernos liberales y afirma que existían concomitancia entre los señores Lerroux, conde de Romanones y el Gobierno liberal.

Respecto a este punto, dice corroboran sus afirmaciones las declaraciones que ayer se hicieron sobre la candidatura del Sr. Sol y Ortega como senador por Guadalupe.

Termina diciendo que todas las entidades de Barcelona cooperarán para restablecer la paz en dicha capital cuando se cuente con medios eficaces para ello.

El Sr. Marial rectifica. Espera que de este debate resulte algo práctico en beneficio de Barcelona.

Pide al Gobierno que se abra una completa información parlamentaria sobre todo lo que ha ocurrido en Barcelona, y a éste efecto presenta una proposición.

Pregunta si las bombas que escondió el teniente de la guardia civil señor Morales eran iguales a la que estaba en casa del Sr. Tressols.

Termina dando las gracias irónicamente al conde de Romanones por el servicio que ha prestado a la Solidaridad defendiendo al Sr. Lerroux como demagogo.

El conde de Romanones protesta con energía de lo dicho por el señor Marial.

El Sr. Marial retira su frase.

El Sr. Vallés y Ribot interviene en el debate.

Ataca al Gobierno y dice que se ha inferido una grave ofensa a Barcelona y Gerona con la supresión del tribunal del jurado para entender en los delitos por explosivos.

Dice que con esta medida parece que se duda de la entereza, vitalidad y valor cívico de los ciudadanos que componen el jurado.

Afirma que en todos los procesos en que intervino el jurado, referentes a atentados por medio de explosivos, la conducta del tribunal popular fué

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 3. Table with columns: Longitud, HORAS de observación, BAROMETRO a 0°, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS, VIENTOS, etc.

Banco Aragonés de Seguros. Sociedad Anónima. Capital social: 2.500,000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA. Este Banco se dedicará por ahora principalmente a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

siempre justa. Recuerda, al efecto, la energía que empleó el Jurado en la causa por el atentado del Liceo. Alude a los sucesos ocurridos en Barcelona en noviembre de 1905. Protesta de la conducta del Gobierno liberal, que trajo la ley de jurisdicciones, que dice significa el miedo al terrorismo. El ministro de Gracia y Justicia le contesta. Explica los motivos que el Gobierno tuvo para decretar la suspensión del jurado en las causas sobre atentados anarquistas en las provincias de Barcelona y Gerona. Continúa la sesión a las 18'30.

La proposición de Marial. La proposición presentada al Congreso por el Sr. Marial y a la que nos hemos referido al reseñar la sesión de dicha Cámara, dice así: «Pedimos al Congreso abra información parlamentaria para depurar por todos los medios posibles la responsabilidad en que hayan podido incurrir las autoridades gubernativas y sus delegados, como también los tribunales de justicia, no solo con motivo de los atentados terroristas, sino también de los realizados contra el derecho de los ciudadanos de Barcelona desde 1902 hasta la fecha, dando cuenta a las Cortes del resultado dentro del plazo de seis meses.» Firman la proposición, además del Sr. Marial, los Sres. Salmerón, Ventosa y Calvell, Zulueta, Miró y Rodés.

ÚLTIMA HORA. Varias. Un alto funcionario político asegura que las Cortes se cerrarán del 15 al 20 del actual. Despachos de Montenegro hacen prever una revolución en aquel principado. Se han descubierto algunos cómplices en el complot los cuales se dice que serán fusilados. Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Alén. Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

EN VENTA. Dos patios en la Rambla de San Juan. Informará Notario Sr. Gramunt.

CLINICA Y CONSULTORIO. Para las enfermedades de la mujer. Vías urinarias, cirugía operatoria y partos. BAJO LA DIRECCIÓN DEL Doctor Rabadà. Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona. De diez a doce y de cinco a siete.—Para obreros, de siete y media a ocho y media, noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media. Rambla de Castelar, 31, principal.

Grandes almacenes de música. Juan Ayné. Editor de música. PIANOS Y ARMONIUMS. Nacionales y extranjeros nuevos y de ocasión. Representante exclusivo por España de la música religiosa litúrgica, edición Schwan, escritas conforme a las disposiciones de la sagrada congregación de Ritos, y al Motu Proprio de S. S. Pío X. Pidense catálogos gratis. Inmenso surtido de novedades en música para piano, canto, orquesta y banda. Instrumentos para banda y orquesta de las mejores fábricas de Alemania y París. Cambios, alquileres, reparaciones. Rambla S. Juan, 46. Tarragona. Fernando VII, 53 y Call, 22. Barcelona.

Guinea Española. Se complace en participar al respetable público de Tarragona que queda abierta una Sucursal de sus acreditados productos en la Rambla de San Juan núm. 49, donde se expendrán sus acreditados cafés sin barnices ni pinturas perjudiciales a la salud, chocolates elaborados con cacao de cosecha propia, productos de la hacienda Montserrat, de Fernando Póo. Cafés, chocolates, pastillas, thes, licores de café, crema de cacao, azúcares, bombones etc., son los artículos que «Guinea Española» ofrece al público, convencida de que tendrán la misma aceptación que en cuantos establecimientos tiene abiertos en esta provincia de Tarragona, Barcelona y Gerona. Pureza garantida en todos los artículos de la casa. Rambla de San Juan, núm. 49.

A los herniados (trençats). CURACION de los herniados (trençats) por el reputado cirujano y especialista D. JOSÉ PUJOL, con veinte años de práctica entre la casa Clausoles de Barcelona y su establecimiento en Reus. Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre. «LA CRUZ ROJA». Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia. Monterols, 16.—Reus.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico
El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor ALFONSO XIII
Linea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO
Linea de Venezuela-Colombia
El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTESEBAST

SERVICIO DE TRENES

Table with multiple columns showing train schedules, including destinations like Tarragona, Reus, and Barcelona, with departure and arrival times.

MIGUEL MELENDRES CLARA
Dibujante y constructor de Altarés
Plaza de las Coles, 2.-CARPINTERIA
TARRAGONA

SUCURSAL de Luis Tinchelet
Gran surtido en Sombreros y Gorras
Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO
Defensor de los intereses morales y materiales del país
Independiente de todo partido
Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche
CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES
Suscripción: Tarragona, trimestre, 4 pesetas
Resto de España, id., 4 50

LA REALIDAD

Sociedad anónima de crédito y seguros a primas fijas
SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE VIDA SEGUROS DE PEDRISGOS
Capital social: 1.000.000 de pesetas
Domicilio social: Puerta del Sol, 2 y Espoz y Mina, 2, Madrid

Consejo de Administración

PRESIDENTE: SR. D. CAYETANO LAPOYA E IRIGOYEN
VICEPRESIDENTE: SR. D. ANTONIO G. IBERO
CONSEJERO-SECRETARIO: EXCMO. SR. MARQUES DE ARENZANA
CONSEJEROS: EXCMO. SR. MARQUES DE CERVERA, SR. D. ADOLFO BASTANIER, SR. D. JOSE SALAS Y LARRUY, SR. D. RAMON FRAUCA, SR. D. JORGE FERNANDEZ

EMISION NADAL
JARABE HIPOFOSFOS NADAL
GLIMINA NADAL

Librería y Tipografía Católica
FUNDADA EN 1870
SECCION DE GRABADOS
Tipográficos artísticos
BARCELONA PINO, 5
Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE
MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA
F. Rigau, relojero
Bajada de Misericordia, 14 Tarragona
Catálogos gratis a quien los pida

